



Administración Urbana

H. AYUNTAMIENTO DE TECATE, B.C.
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA
PROCESO DE CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA
LICITACIÓN NO. DAU/DB-PMTCT-2023-FAIS/11

FALLO

OBRA: "REHABILITACIÓN CON CONCRETO ASFALTICO EN BOULEVAR BENITO JUÁREZ, COLONIA ENCANTO SUR, EN LA CIUDAD DE TECATE, B. C."

Programa: FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL 2023.

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida y exposición de motivos.
2. Presentación de asistentes y firmar lista de asistencia.
3. Lectura del fallo.
4. Entrega copia del fallo a cada uno de los Presentes.
5. Clausura.

PC

CH

AS





H. AYUNTAMIENTO DE TECATE, B.C.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA
PROCESO DE CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA

LICITACIÓN NO. DAU/DB-PMTCT-2023-FAIS/11

FALLO

OBRA: "REHABILITACIÓN CON CONCRETO ASFALTICO EN BOULEVAR BENITO JUÁREZ, COLONIA ENCANTO SUR, EN LA CIUDAD DE TECATE, B. C."

Programa: FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL 2023.

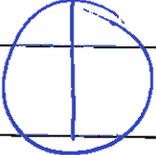
LISTA DE ASISTENCIA

ESCRIBA CLARAMENTE

REPRESENTA A:

FIRMA Y NÚM. TELÉFONO

NOMBRE COMPLETO Y CARGO

~~ARQ. HECTOR LEMUS VELAZQUEZ~~ - 

Paula Priscila Carnillo Morelos Bienestar

Priscila Carnillo Tel. 6651108289

Jorge Eduardo Córdoba Herrera DAU

Randy Leoncio Soto Suarez

RASACI CONSTRUCCIONES



H. AYUNTAMIENTO DE TECATE, B.C.
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA
FALLO

PROCESO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN SIMPLIFICADA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Ejercicio Fiscal 2023

PROCESO No. DAU/DB-PMTCT-2023-FAIS/11

PARA: "REHABILITACIÓN CON CONCRETO ASFALTICO EN BLVD. BENITO JUÁREZ, COLONIA ENCANTO SUR, TECATE, B.C."

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las 09:00 horas, del día 21 de noviembre del 2023 de acuerdo con la cita programada con la finalidad de presentar el fallo para la obra:

"REHABILITACIÓN CON CONCRETO ASFALTICO EN BLVD. BENITO JUÁREZ, COLONIA ENCANTO SUR, TECATE, B.C."

Relativo al programa: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Ejercicio Fiscal 2023.

Para la realización del presente fallo del proceso de licitación por invitación simplificada a cuando menos tres contratistas, se realizó el análisis de las proposiciones recibidas conforme a los lineamientos establecidos en los artículos 45 y 79 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Baja California; y en el artículo 33 de su Reglamento. Asimismo, con base a estos se formuló el dictamen correspondiente el día 17 de noviembre del 2023, declarando lo siguiente:

Primera. El Contratista **RASACI CONSTRUCCIONES S. DE R.L. DE C.V.** ha presentado una propuesta con un porcentaje menor y **SOLVENTA SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS**, derivado del Dictamen Técnico; se determinó que el contratista **CUMPLE** con las condiciones técnicas y de financiamiento necesarias para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones del servicio.

Segunda. El Contratista **EDITH QUINTERO ESPINOZA** ha presentado una propuesta con un porcentaje mayor y **NO SOLVENTA SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS**, derivado del Dictamen Técnico y de conformidad con el 46 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios relacionados con la misma del Estado de Baja California; se determinó que el contratista **NO CUMPLE** con las condiciones técnicas y de financiamiento necesarias para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones del servicio.

Tercera. El Contratista **RUBÉN GARCÍA NORIEGA** ha presentado una propuesta con porcentaje mayor de y **NO SOLVENTA SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS**, derivado del Dictamen Técnico y de conformidad con el 46 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios relacionados con la misma del Estado de Baja California; se determinó que el contratista **NO CUMPLE** con las condiciones técnicas y de financiamiento necesarias para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones del servicio.

Cuarto. Se define al contratista **RASACI CONSTRUCCIONES S. DE R.L. DE C.V.** por ser su propuesta la que se encuentra conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las

Handwritten initials "RS" and a blue circle with a vertical line through it.



Gobierno de
Tecate

Handwritten initials "PC".

Handwritten signature or initials.



H. AYUNTAMIENTO DE TECATE, B.C.
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA
FALLO

PROCESO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN SIMPLIFICADA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Ejercicio Fiscal 2023

PROCESO No. DAU/DB-PMTCT-2023-FAIS/II

PARA: "REHABILITACIÓN CON CONCRETO ASFALTICO EN BLVD. BENITO JUÁREZ, COLONIA ENCANTO SUR, TECATE, B.C."

bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firma el presente documento las personas que intervinieron en este Acto de Fallo, en presencia del Lic. Jorge Eduardo Cordoba Herrera, Jefe del Departamento de Proyectos y Licitaciones, esto mediante oficio de comisión 1143/DAU/DIR/2023, de fecha 17 de noviembre de 2023, emitido por la Directora de Administración Urbana, Arq. Denahí Georgina Valdez Camarena.



UNIENDO LO BUENO DE TECATE

LIC. JORGE EDUARDO CORDOBA HERRERA
JEFE DE PROYECTOS Y LICITACIONES
DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA
XXI AYUNTAMIENTO DE TECATE, B.C

ARQ. HÉCTOR LEMUS VELA
SUBDIRECTOR DE AUDITORIA DE OBRA XXIV
AYUNTAMIENTO DE TECATE, B.C

ING. PAULA PRSCILA CARRILLO MORELOS
DIRECCIÓN DE BIENESTAR DEL XXIV
AYUNTAMIENTO DE TECATE, B.C

PARTICIPANTES	FIRMA
RASACI CONSTRUCCIONES S. DE R.L. DE C.V.	
EDITH GARCÍA QUINTERO	No se presentó
RUBÉN GARCÍA NORIEGA	No se presentó

